


	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Dirección de Salud	Página 1 de 13	
	<b>Selección de Antecedentes Cargo Auxiliar de Vigilancia Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos</b>		

**Bases**  
**Selección de Antecedentes**  
**Cargo Auxiliar de Vigilancia con Sistema de Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos**

**COMUNA DE LOS ANGELES, 2018.-**

Este documento es propiedad de la Municipalidad de Los Ángeles. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de ella.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Dirección de Salud	Página 2 de 13	
	Selección de Antecedentes Cargo Auxiliar de Vigilancia Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		



La Dirección Comunal de Salud en representación de la Municipalidad de Los Ángeles, convoca a selección de antecedentes con el fin de proveer Cargo Auxiliar de Vigilancia para SAR Entre Ríos, de acuerdo a las presentes Bases Administrativas:

Se requiere persona con alto interés y compromiso con el Servicio Público, con Identidad Institucional, Formación en Salud Familiar y Capacidad de Trabajo en Equipo.

### **1.- Requisitos Generales:**

Establecidos en la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Ley 19.653: "Ley sobre Probidad Administrativa de los Órganos de la Administración del Estado", a saber.

1. Ser Ciudadano. En casos de excepción, determinados por la comisión concursos, establecida en el Art. 35 de la Ley 19.378, podrán ingresar profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
2. Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
3. Tener una salud compatible con el cargo. Acreditado a través de profesional médico validado por COMPIN
4. Cumplir con los requisitos a que se refieren el artículo 6º, 7º, 8º y 9º de esta Ley. 19378.
  - Artículo 6º "Para ser clasificado en las categorías señaladas en las letras a) y b) del artículo precedente, (letra a, artículo 5, Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, bioquímicos y Cirujano-dentistas. Letra b, Otros Profesionales), se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración. Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra c) del mismo artículo, se requerirá un título de nivel superior de aquellos a que se refiere el artículo 31 de la ley N° 18.962"

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Dirección de Salud	Página 3 de 13	
	Selección de Antecedentes Cargo Auxiliar de Vigilancia Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		



- Artículo 7º “Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra d) del artículo 5 (letra d técnicos de Salud), se requerirá licencia de enseñanza media y haber realizado, a lo menos, un curso de auxiliar paramédico de 1.500 horas, debidamente acreditado ante el Ministerio de Salud.”
  - Artículo 8º “Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra e) del artículo 5 de esta ley, se requerirá de licencia de enseñanza media.”
  - Artículo 9º “Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra f) del artículo 5 de esta ley, se requerirá licencia de enseñanza básica.”
5. No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
  6. No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas legales vigentes (de la Ley 18.834, Estatuto administrativo), a menos que hayan transcurrido cinco años o más desde el término de los servicios y mediando rehabilitación en el caso de destitución.
  7. No estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 18.695. y art. 56 Ley 19.653.

## 2.- Requisitos Específicos:

1. Para la **postulación del cargo de Auxiliar de Vigilancia deberá poseer Licencia de Enseñanza Media de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.378 artículo 8, según** se indica a continuación:

### **Categoría F:** Auxiliares de Servicio

2. **Para las Categorías A, B, C y D** :Estar inscrito en Superintendencia de Salud, lo que se acreditará con certificado obtenido de la página de la Superintendencia por cada postulante, si procede.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Dirección de Salud	Página 4 de 13	
	Selección de Antecedentes Cargo Auxiliar de Vigilancia Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

Vacantes	Cargo	Categoría	Jornada	Sueldo Bruto
1	Auxiliar de Vigilancia	F	Rotación de Turnos	Se pagará por cantidad de horas que realice según tabla de sueldos Institucional

El nombramiento del Cargo de Auxiliar de Vigilancia, con rotación de turnos en **horarios hábiles y no hábiles**, calidad contractual prestador de servicio, el cual tendrá una renovación anual de acuerdo al desempeño del funcionario y las necesidades institucionales, tendrá por lo pronto una vigencia hasta el 31 de Diciembre 2019.-



### **Artículo Segundo: Antecedentes del Cargo a Postular.**

**2.1 Descripción General del Cargo:** Se requiere profesional Auxiliar de Vigilancia con alta vocación de servicio, compromiso institucional al equipo de salud y el funcionamiento del establecimiento, todo esto enmarcado en los principios del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria.

**2.2 Objetivo del Cargo:** Se requieren Auxiliares de Vigilancia capaces de resguardar el orden en un Cesfam, con experiencia como Guardias de Seguridad, otorgando una atención de calidad y resolutive.

**2.3 Principales Funciones del Cargo:** En el desempeño de su cargo el Profesional, deberá dar cumplimiento a las siguientes labores, a saber:

1. Conocer e identificarse con la Visión, Misión y Valores Organizacionales.
2. Realizar vigilancia en forma permanente.
3. Apoyar en descargas y ordenar pedidos de farmacia, bodega de alimentos y otros si se requiere

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Dirección de Salud	Página 5 de 13	
	Selección de Antecedentes Cargo Auxiliar de Vigilancia Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

4. Alertar de situaciones riesgosas
5. Apoyar en aseo
6. Participar en inducción de otros auxiliares.
7. Participar en reuniones.
8. Orientar a usuarios/as sobre ubicación de servicios y OIRS.
9. Manejar extintores.
10. Cuidado y mantención de equipos o insumos a su cargo.
11. Entregar y recibir turno dejando registro en bitácora.

#### **2.4 Competencias Técnicas para el Desempeño del Cargo:**



1. Conocimientos en vigilancia o como guardia de seguridad
2. Conocimientos en primeros auxilios y uso de extintores

#### **2.5 Competencias Blandas para el Desempeño del Cargo:**

- 1.- Orientación al Trabajo
- 2.- Compromiso con la Organización.
- 3.- Trabajo en Equipo.
- 4.- Probidad.
- 5.- Adaptación al Cambio.
- 6.- Manejo de Conflictos.
- 7.- Comunicación Efectiva.
- 8.- Orientación a la Eficiencia.
- 9.- Comportamiento ético en el desempeño del cargo.
- 10.- Actitud empática frente a las necesidades y/o requerimientos de las /los usuarios/as externas/os e internas/os.
- 11.- Manejo adecuado de la frustración

### **Artículo Tercero: De la Postulación.**

**3.1 Forma de Postular:** Cada postulante podrá acceder al portal institucional [www.losangeles.cl](http://www.losangeles.cl), (Link: Concurso Público) para descargar las respectivas Bases del Proceso de Selección

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Dirección de Salud	Página 6 de 13	
	Selección de Antecedentes Cargo Auxiliar de Vigilancia Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

**3.2 Entrega de Antecedentes:** Este Proceso de Selección es entendido como público y como tal, abierto a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales exigidos para desempeñar el cargo propuesto, por tanto, todos los postulantes deberán regirse estrictamente por lo señalado en las presentes Bases.



El proceso en su totalidad tiene como objetivo primordial, escoger al postulante más idóneo para el cargo y consistirá en un procedimiento técnico y objetivo, en el que se ponderarán diversos factores tales como: Antecedentes Curriculares de Formación y Capacitación, Experiencia Laboral y Competencia Profesional, este último punto, por medio entrevista personal por la Comisión de Selección.

La recepción de los antecedentes de los postulantes se llevará a cabo en la Dirección Comunal de Salud, Avenida Ricardo Vicuña N°320 de Lunes a Jueves desde 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:30 horas y Viernes 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas, dentro de los términos señalado en el Cronograma de Actividades, que se indica más adelante. La recepción de las postulaciones podrá ser vía personal o por correo certificado, la que será registrada en forma foliada según orden cronológico de presentación, por la Oficina de Partes.

Los antecedentes y documentos presentados deben ser originales o copias debidamente legalizadas ante notario público o Secretario Municipal de la Municipalidad de Los Ángeles **siempre y cuando en el punto 3.3 Antecedentes y Documentos para Postular, se solicite, de lo contrario, serán fotocopias simples las que deba presentar.** Deben ir ordenados de acuerdo a lo indicado en las presentes bases. **No se aceptarán entregas parciales, ni se podrá agregar nuevos antecedentes, una vez recibida la postulación.**

En el caso de ser una postulación por correo certificado, se comunicará que hemos recepcionado sus antecedentes, al correo electrónico que haya señalado en su ficha de postulación.

Toda la documentación será recepcionada en sobre cerrado, debidamente rotulado y señalando remitente, documentos que serán revisados por la Comisión de

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Dirección de Salud	Página 7 de 13	
	Selección de Antecedentes Cargo Auxiliar de Vigilancia Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		



Selección, en la fecha establecida, siendo responsabilidad del postulante incorporar todos los documentos solicitados.

La comisión de concurso descartará aquellas postulaciones que se encuentren incompletas. Solo aquellos postulantes que cumplan con el 100% de la documentación requerida en estas bases podrán pasar a la revisión curricular de los antecedentes. **Una vez entregada la documentación, ésta será de exclusiva propiedad de la Dirección Comunal de Salud, por lo cual no habrá devoluciones.**

La información relativa a las fechas y procesos de selección será publicada a través del sitio web de [www.losangeles.cl](http://www.losangeles.cl). (Link: Concurso Público)  
Será de exclusiva responsabilidad de cada Postulante tomar conocimiento e informarse de las sucesivas fases de este proceso de selección.

**3.3 Antecedentes y Documentos para Postular:** Los postulantes al proceso de selección deberán presentar los siguientes documentos de acuerdo al orden de prelación indicado, los que deberán venir ordenados según se indica:

1. **Ficha de Postulación:** con el cargo al que postula, identificación del postulante y lista de documentos para adjuntar. **(Anexo N°1)**
2. **Currículum Vitae Ciego:** con apellidos y número de Cédula de Identidad; correo electrónico, teléfono vigente y otros de interés. **(Anexo N°2).**
3. **Fotocopia de la Cédula de Identidad,** por ambos lados.
4. **Certificado de Nacimiento, original.**
5. **Certificado de situación militar al día, original.** (si realizo o no el servicio militar, de igual manera lo debe presentar, solo varones).
6. **Certificado de Título Técnico Profesional correspondiente, o Certificado de Licencia de Enseñanza Media,** según corresponda, fotocopia simple.
7. **Curso OS-10 vigente,** fotocopia simple.
8. **Otras Certificaciones** (Ej.: Seminarios, Cursos, Jornadas, Congresos, etc.) que acrediten estudios y cursos de formación educacional y de capacitación, en todos se deberá indicar en forma explícita la cantidad de horas, nota y el

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Dirección de Salud	Página 8 de 13	
	Selección de Antecedentes Cargo Auxiliar de Vigilancia Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

nombre de la Institución que los impartió. **Uso de Extintores, Ley de deberes y derechos de los pacientes, etc.**

9. **Acreditación de experiencia.** Experiencia Efectiva (Se deben descontar los Permisos Sin Goce de Remuneraciones). El documento debe ser en original y/o fotocopia legalizada del original de la Institución Pública o Departamento de Recursos Humanos. **Acreditar experiencia como auxiliar de vigilancia, vigilante o guardia, certificado por empleador.**

**10. Declaración Jurada Simple** que indique no estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito. No haber cesado en algún cargo por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.833 o 18.834, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios. No estar inhabilitado por el artículo 56, puntos a), b), y c) de la Ley 19.653, sobre Probidad Administrativa **(Anexo N°3).**



Los antecedentes deben ser entregados en sobre cerrado, dirigido a “Sres. Comisión de Selección Cargo Auxiliar de Vigilancia con sistema de turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos”, indicando los apellidos del postulante. **(Anexo N°4).**

#### **Artículo Cuarto: Del Proceso de Reclutamiento y Selección**

**Reclutamiento:** A través de nuestra Oficina de Partes se recibirán los documentos atingentes al proceso de postulación.

**Filtro curricular:** Revisión y análisis de la documentación presentada por los postulantes, en relación si están todos los documentos exigidos y su legalidad, como también si cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios. En sobre cerrado y con remitente como se anexa **(Anexo N°4)**. Sólo los postulantes que cumplan con todas estas características pasarán a Entrevista Psicolaboral. La Comisión de selección descartará a aquellos expedientes que se encuentren incompletos en cuanto a lo requerido y su legalidad.



	Municipalidad de Los Angeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Dirección de Salud	Página 9 de 13	
	Selección de Antecedentes Cargo Auxiliar de Vigilancia Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

*Aquellos puntajes superiores a 40 puntos, pasarán a la Entrevista Psicolaboral.*

*De no encontrarse postulantes que alcancen los 40 puntos, se establecerá el límite en 30 puntos.*

Entrevista Psicolaboral: Entrevista a cargo de nuestro psicólogo organizacional donde se evaluará el ajuste del candidato con el perfil del cargo. Se aplicará una batería de test psicológicos sumado a una entrevista por competencias.

*Aquellos postulantes que obtengan en su informe psicolaboral la calificación “Apto” o “Apto con Observaciones” pasarán a la Comisión de Selección.*

Apreciación Comisión de Selección: Busca medir el grado de conocimiento profesional para el cargo. Esto estará supervisado por profesionales de cada área para contar con preguntas atinentes al funcionamiento técnico de los cargos (Artículo Quinto)

Revisión de Antecedentes Curriculares de los postulantes (Filtro Curricular):

#### **4.1 Antecedentes Curriculares. Puntaje máximo 60 puntos.**



4.1.1 Capacitación	Máximo 20 puntos
4.1.2 Experiencia Laboral	Máximo 40 puntos
<b>Total:</b>	<b>60 puntos</b>

##### **4.1.1 Capacitación, máximo 20 puntos**

Se considerarán Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, presenciales y/o virtuales medidas en horas pedagógicas (45 minutos), debidamente certificados.

Se obtendrá el puntaje siguiente, según las horas en Capacitación:

<b>Nº Horas de capacitación</b>	<b>Puntos Asignados</b>
---------------------------------	-------------------------

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Dirección de Salud	Página 10 de 13	
	Selección de Antecedentes Cargo Auxiliar de Vigilancia Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

01 – 40	10 puntos
41 - 80	15 puntos
81 y más	20 puntos

Se debe entender que los Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, deben tener relación con cursos propios de su competencia profesional relacionados con APS.

#### **4.1.2 Experiencia Laboral APS, o Institución de Salud Pública y/o Privada (ACHS, Mutual de Seguridad, etc.) Máximo 40 puntos.**

Las experiencias laborales deben indicar fechas de inicio y de término de los períodos de servicios efectivos (descontar los permisos sin goce de remuneraciones).

Acorde a los de servicios efectivos en Atención Primaria o Institución de Salud Pública y/o Privada, se otorgarán los siguientes puntajes:



<b>Años de Servicio</b>	<b>Puntos asignados</b>
≥ 1 año	20 puntos
1 año a 2 años	30 puntos
Mayor a 3 años	40 puntos

### **Artículo Quinto: De la Comisión de Selección**

#### **5.1 Conformación del comité de selección**

Con derecho a voz y voto:

- Director/a Comunal de Salud o Encargada Comunal de Salud o su representante.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Dirección de Salud	Página 11 de 13	
	Selección de Antecedentes Cargo Auxiliar de Vigilancia Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

- Director/a Cesfam Entre Ríos o su representante.
- Jefatura Directa del Cargo.

Con derecho a voz:



- Encargado de la unidad de reclutamiento y selección de personal.

### 5.3 Facultades del comité de selección

- Revisar y proponer indicaciones a las bases del proceso de selección de antecedentes
- Proponer al Sr. Alcalde la terna con los candidatos con puntajes más altos, en orden decreciente.
- De no haber ningún postulante que cumpla con el perfil, el comité cerrará el proceso y autorizará la apertura del nuevo proceso de reclutamiento.
- Validar el cierre del proceso a través de sus firmas.

### 5.3 Funciones del psicólogo organizacional

- Proponer los perfiles de cargo, para ello podrá solicitar la colaboración de la jefatura directa del cargo.
- Asignar puntajes a los ítems contenidos en el formato de curriculum para los distintos cargos y proponer el puntaje mínimo requerido.
- Realizar la Evaluación Psicolaboral de los postulantes clasificados hasta esa instancia.
- Asesorar a la comisión de selección en la elección de la terna final de ser requerido.
- Entregar retroalimentación sobre la evaluación realizada a los postulantes que la soliciten.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Dirección de Salud	Página 12 de 13	
	Selección de Antecedentes Cargo Auxiliar de Vigilancia Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

#### 5.4 Ponderación de cada Prueba

Etapa	Porcentaje Final
a) Análisis Curricular	60 %
b) Evaluación Psicolaboral	20 %
c) Apreciación Comisión de Selección	20 %

#### 5.5 Apreciación Comisión de Selección: Puntaje máximo 20 puntos.



La entrevista será aplicada a todos los postulantes que logren avanzar en la entrevista psicolaboral. Esta entrevista será realizada por la Comisión de Selección, según pauta diseñada para entrevista, determinada por los profesionales asistenciales, donde se medirán las capacidades y competencias técnicas de los concursantes para el cargo.

La duración de la entrevista no deberá sobrepasar los 20 minutos. Aprox.

#### 5.6 Elección del postulante:

El Sr. Alcalde elegirá entre los postulantes propuestos por el comité de selección. Para ello tiene la facultad de convocar a entrevista personal a cada uno de ellos (en caso de ser necesario)

Cabe señalar que esta entrevista será de carácter presencial y se llevará a cabo en la comuna de Los Ángeles.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Noviembre 2018	
	Dirección de Salud	Página 13 de 13	
	Selección de Antecedentes Cargo Auxiliar de Vigilancia Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

### Cronograma de Actividades

<b>Etapa</b>	<b>Fechas</b>
Fecha de publicación	<b>Lunes 26 de Noviembre</b>
Descargar bases en sitio web y recepción de antecedentes	<b>Desde el 26 de Noviembre al 30 de Noviembre.</b>
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	<b>Viernes 30 de Noviembre hasta las 15:30hrs</b>
Filtro Curricular	<b>Lunes 3 de Diciembre al Miércoles 5 de Diciembre.</b>
Evaluación Psicolaboral	<b>Jueves 6 de Diciembre al Viernes 7 de Diciembre.</b>
Entrevista por Comité de Selección	<b>Lunes 10 de Diciembre al Martes 11 de Diciembre.</b>
Entrega de la terna al Sr. Alcalde	<b>Miércoles 12 de Diciembre.</b>
Notificación del prestador de servicio seleccionado	<b>Miércoles 19 de Diciembre.</b>
Fecha de inicio de funciones	<b>Martes 1 de Enero del 2019</b>

*\* Este Cronograma de Actividades, está sujeto a cambios, por lo cual las fechas son tentativas. La información de cada etapa, la evolución del proceso y los cambios del cronograma, serán comunicados a través del teléfono y/o correo electrónico que consta en el currículo ciego de cada postulante quien debe estar atento a estas notificaciones para no quedar fuera del proceso.*